

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 22** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2014, del Director General de Transportes, por la que se hace pública la notificación de resoluciones denegatorias y de suspensión en relación con solicitudes de autorizaciones de transporte (Ed. 177.14).*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de las resoluciones denegatorias y de suspensión para las solicitudes que se relacionan en el Anexo, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del correspondiente Ayuntamiento, a los efectos previstos en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992).

En virtud de lo anterior y en ejecución de las competencias atribuidas en el Decreto 109/2012, de 4 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, procede notificar las citadas resoluciones, advirtiéndole de que contra las mismas se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 17 de octubre de 2014.—El Director General de Transportes, Federico Jiménez de Parga Masada.

ANEXO

Solicitante: Don Antonio José Caruda Gascueña.
Último domicilio conocido: Calle Etruria, número 28, segundo A, 28022 Madrid.
Expediente: 10601/2014.
Resolución denegatoria.

Solicitante: “Gesstaxi Gestión, Sociedad Limitada”.
Último domicilio conocido: Calle Palacios, número 2, 28039 Madrid.
Expediente: 11671/2014.
Resolución denegatoria.

Solicitante: “Agencia Negociadora Transfers, Sociedad Limitada”.
Último domicilio conocido: Calle Bilbao, número 5, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Expediente: 9708/2014.
Resolución denegatoria.

Solicitante: “Transportes Nazasus, Sociedad Limitada”.
Último domicilio conocido: Calle Francisco Salinas Reguilón, número 2, 28000 Villa del Prado, Madrid.
Expediente: 10605/2014.
Resolución denegatoria.

Solicitante: Doña Alicia Blanco Andreu.
Último domicilio conocido: Calle Presidente Adolfo Suárez, número 3, piso 11, puerta C, Edificio “Islamár”, 03502 Benidorm, Alicante.
Resolución suspensión autorización de transporte.

Solicitante: Don Carlos Ortega Sánchez.
Último domicilio conocido: Calle Santuario de Valverde, número 1.1 AC, 28034 Madrid.

Expediente: 15233/2014.
Resolución denegatoria.

Solicitante: Don Sergio Cachaldora Alejo.
Último domicilio conocido: Calle Tía Javiera, número 3, 28942 Fuenlabrada, Madrid.
Expediente: 14966/2014.
Resolución denegatoria.

(03/32.769/14)

